

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º pág. 0,10. Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Jueves 5 de Febrero de 1920

Núm. 1.051

LA GANADERIA GALLEGA

CONCURSO REGIONAL

El vocal del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería D. Fortunato García Ibarra propuso la celebración en Santiago, durante las fiestas de este Año Santo, de un gran concurso regional de ganado vacuno de raza del país.

La propuesta del Sr. García Ibarra fué favorablemente acogida por el Consejo que le prestó su aprobación habiéndose iniciado ya las trabajos preparatorios del gran concurso que esperamos resulte de gran utilidad práctica y un poderoso acicate para impulsar la riqueza ganadera en esta región.

He aquí las bases que para celebrar dicho Concurso aprobó el Consejo provincial:

1.ª Para llevar a la práctica un Concurso regional de ganado vacuno de raza gallega en Santiago de Compostela, el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de La Coruña, solicitará la cooperación moral y material del Ministerio de Fomento, senadores y diputados a Cortes por Galicia, Diputaciones provinciales, Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, Cámaras Agrícolas y Pecuarias, Juntas de Ganaderos, Federaciones Católico-Agrarias, Escuelas de Veterinaria, Capataces y Peritos Agrícolas, Comisión de Festejos del Año Santo y de cuantas personas y entidades laboren por el progreso Agrícola y Ganadero de la región.

2.ª A este Concurso regional de selección de la raza bovina gallega deberán concurrir:

a) Los sementales machos divididos en tres secciones:

- 1.ª Becerros de 1 a 2 años
- 2.ª Toros > 2 a 3 >
- 3.ª > > 3 > en adelante

b) Los sementales hembras divididos en cuatro secciones:

- 4.ª Becerras de 1 a 2 años
- 5.ª Vacas > 2 a 3 >
- 6.ª > > 4 a 5 >
- 7.ª > > 5 a 8 >

c) Con las vacas en lactación que no lleven más de tres meses en la edad de la leche, se celebrará un concurso de producción láctea, atendiendo a la cantidad y calidad.

3.ª La entrada del ganado en la Escuela de Veterinaria tendrá lugar el día 22 de Julio, por la tarde, y tan pronto estén instaladas todas las vacas que han de concurrir como lecheras, se les hará un ordeño afondo y desde aquel momento serán sometidas a un mismo régimen de alimentación y ordeño.

4.ª El día 23 será de completo descanso para el ganado.

5.ª El día 24 se realizarán las operaciones todas del Concurso y se adjudicarán los premios.

6.ª El día 25 se hará con el ganado premiado una Exposición en el Campo de la Escuela con instalaciones individuales y ostentando cada ejemplar un cartelón con los datos más importantes, la calificación y el premio obtenido.

7.ª A las once de la mañana del día 26 se hará el reparto de premios con la asistencia de las autoridades e invitados.

8.ª A los dueños de reses premiadas en anteriores concursos y a los de comarcas y provincias donde no se hayan celebrado esta clase de certámenes y que antes del 31 de Mayo envíen datos de las reses que desean presentar y por el Comité organizador se compruebe que son merecedores de figurar en el Concurso, se les facilitarán subvenciones para que puedan concurrir, en proporción a los méritos del ejemplar que presenten, la distancia a recorrer y los medios de transporte que haya de emplear.

9.ª En el mes de Enero y primera quincena de Febrero deberán repartirse a los Sindicatos Agrícolas y Ganaderos, Sociedades de Seguro de Ganado, Ayuntamientos, Curas párrocos, Maestros nacionales, etcétera, unas bases anunciando los principales datos relativos al Concurso.

10.ª El 31 de Marzo, lo más tardar, deben repartirse los programas definitivos, procuran-

do darles la mayor publicidad posible en toda la región.

11.ª En atención a que los concursos de ganados, y principalmente los regionales, deben servir para facilitar a los opositores la mayor cantidad posible de enseñanzas sobre las explotaciones agropecuarias, el día 23 se darán conferencias en la misma escuela por personal técnico capacitado.

FIGURAS DEL DIA



Ilmo. Sr. D. Lino Torre y Sánchez Somoza, Rector de la Universidad de Santiago de cuyo cargo se ha posesionado hoy.

Notas de un curioso

LO MALO QUE ES FUMAR

Ya cuando éramos chicos y queríamos parecer hombres echando humo nos decían que el fumar era cosa insana.

Se trataba de fumar tabaco que aun no había llegado estos tiempos de ahora en que se fuma todo.

Un amigo, empedernido fumador, nos da para su publicación el siguiente recorte de un periódico de Zaragoza refiriéndose al pueblo de Remolinos:

«Este y otros pueblos comarcanos están invadidos por la gripe; pero en Remolinos, más que gripe, es lo que se padece una intoxicación de que están atacados los fumadores sin tabaco.

Nos refiere, en efecto, un amigo que los fumadores del citado pueblo sustituyeron con lo que pudieron el tabaco, empleando toda diversidad de hojas secas.

Imprudentemente, utilizaron la adormidera y su tóxico alcaloide tiene postradas en cama a muchas personas adultas del sexo fuerte, como es consiguiente.

El aludido amigo nos dice también, y esto es lo sensible, que algunas de esas intoxicaciones son graves.»

Los destinos en el Ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó un extenso decreto sobre destinos, que era esperado con ansiedad por los jefes y oficiales.

No lo publicamos íntegro por su mucha extensión; pero los puntos principales son los siguientes:

«Se proveerán por rigurosa antigüedad en todos los empleos, de coronel a alférez ambos inclusive, y en sus similares, las tres primeras vacantes de mandos o cargos de cada cuatro que se produzcan en las diversas Armas o Cuerpos del Ejército de la Península, adjudicándose la cuarta a la antigüedad de petición,

siempre que no figuren en las excepciones que luego se detallan.

Las peticiones de destino se cursarán por telégrafo por los jefes de unidad y aparecerán diariamente en el «Diario Oficial» con el número que les corresponda.

Para proveer vacantes en el Cuerpo de intendencia se hará igual, quedando sin efecto la Real orden circular de 3 de Junio de 1914. Los que en la actualidad desempeñen destinos forzados, cesarán en ellos al cumplir los tres años de posesión en los mismos.

Se nombrará por el Ministro previa propuesta de quien corresponda y mediante concurso, el personal del Estado Mayor Central, establecimientos de industria e inspección de industrias civiles, servicios de Aeronáutica y su sección del Ministerio, Instituto de Higiene militar, laboratorios y gabinetes de Radiología, Oftalmología y demás especialidades médicas. Escuela Central de Tiro, Comisiones de experiencias y segunda sección del establecimiento central de Intendencia, Cría caballar y Remonta, Escuela de Equitación, personal de Estado Mayor, de Comisiones geográficas, Fiscalía del Supremo y Negociado de Marruecos.

El profesorado y jefes de estudios de Academias y Colegios se nombrará como actualente.

Los ayudantes de campo los nombrará el Ministro, a propuesta de los generales respectivos. También nombrará los jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias, sin excepción.

Las peticiones de vacantes por jefes y oficiales se harán del 1 al 15, y el que la obtuviere deberá servir en ellas 24 revistas, como mínimo; los forzados sólo 12 revistas; pero todos pueden solicitar las vacantes de concurso.

Las papeletas de petición serán las mismas que actualmente; pero sólo podrán pedirse cuatro destinos.

Los jefes y oficiales sin destino se clasificarán por el orden siguiente: supernumerarios sin sueldo después de obtener la vuelta a activo; los que cesen en otro ministerio o carreras civiles, de senadores o diputados; los ascendidos por antigüedad; reemplazo; ayudantes que cesan; disponibles; regresados de África, Baleares y Canarias, ascendidos por méritos de Guerra y heridos en campaña. Igual orden será para el destino forzoso, cubriéndose primero las vacantes de Cuerpos armados y luego las de reserva y las burocráticas.

Por ningún concepto se autorizan permutas. Los destinos de la Casa militar, Escolta, Alabarderos, Carabineros, Guardia civil, Invalidos y Clero, como hasta ahora.

Para los destinos a las plazas de concurso serán méritos el haber publicado obras referentes a aquel que se solicita, haber servido en los Centros docentes, fabriles o industriales militares, tener títulos civiles o de piloto u observador de aviación, etc., etc.

Cuando se cubra una vacante en comisión por necesidad del servicio, se publicará para que pueda ser solicitada reglamentariamente.

Los jefes y oficiales que quedan sin destino por disolución de Cuerpos o unidades y los ayudantes que cesen son preferidos.

Para los destinos a África no se admiten los voluntarios de que habla la Real orden de 28 de Abril de 1914. Dentro de poco, y después de oír al alto comisario, se reglamentará la forma de proveer destinos a África. También serán oídos los comandantes generales de Melilla, Ceuta y Larache.

El mínimo de permanencia en África cualquiera que sea la forma de destino será de dos años.

Cuando se sirva allá más tiempo será válido para el empleo inmediato en caso de destino forzoso.

En todos los empleos empezará el turno forzoso por aquellos que no hubiesen pertenecido al Ejército de África en el anterior, seguirán los de plazo mínimo y, sucesivamente, los de mayor tiempo.

El servir en Baleares o Canarias no excluye del destino a África.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Dió comienzo a las siete y media, presidiendo el alcalde D. Máximo de la Riva. Asistieron los concejales Sres. Gil, Riva Junquera, Puente Castro, Bruzos, Pimentel, Rosende, Garabal, Martínez, Moreno, González y Otero.

Leída el acta de la sesión última, fué aprobada, así como varias cuentas de ingresos y gastos.

SOBRE UNA SERVIDUMBRE

El Sr. Puente se ocupa del informe de la Comisión acerca de la petición de servidumbre hecha por la Cooperativa Eléctrica para el tendido de la red.

Dice que el dictamen es la ratificación de los acuerdos de la Corporación y por eso está conforme con él; pero en cuanto al espíritu que informa el mencionado dictamen, manifiesta que la Comisión entendió que el Ayuntamiento tiene la misión de velar por el interés de los vecinos, y por eso estima que debe dárseles el plazo de 30 días para reclamaciones.

El Sr. Otero dice que el Consejo sólo debe dictaminar sobre lo que le afecte y no sobre la implantación de ese plazo, cuyo anuncio incumbe al Gobierno civil de la provincia.

Se acuerda aclarar el dictamen en el sentido de que la Comisión informe por lo que respecta a servicios públicos y no con respecto al derecho del vecindario.

EL ALUMBRADO PUBLICO

El Sr. Moreno Tilve que mientras se trató de los asuntos de la Cooperativa Eléctrica se había ausentado del salón, pide la palabra para elogiar el contrato existente tal y como fué concertado hace dos años, sin perjuicio de proponer otras medidas que cree de interés.

La primera de importancia es la previsión en el caso de un apagón.

Se lee un párrafo de su moción, previendo este caso y pide que en lugar de exigirse como supletorio en tales casos un motor de combustible líquido, como hace el contrato anterior, se exija solamente a la Compañía concesionaria garantía suficiente de que suministrará alumbrado supletorio, sea por el medio que fuere, y en caso de un apagón, en un lapso de tiempo inferior a diez minutos de acontecido aquél; imponiendo multas por cada fracción de tiempo que pase de dicho plazo y que se determinará en el contrato.

En todo caso, dice, la Corporación se asesorará de un técnico, para averiguar si dicho trastorno fué debido a negligencia de la Empresa o a un hecho de fuerza mayor; para en el primer caso imponer las multas correspondientes o eximirla de ellas en el segundo.

Le contesta por la Comisión del señor González al primer extremo, preguntando hasta qué punto podrá considerarse suficiente garantido el Ayuntamiento de que se suplirá el alumbrado público, en el caso de apagón, por otro sistema que no sea el de la implantación de motor de combustible líquido, exigido en el contrato.

Y después de este debate en que tomaron parte además del Sr. González, los Sres. Puente y Bruzos se conviene en formular esta condición diciendo: La empresa concesionaria tendrá servicio supletorio de reconocida eficacia. Respecto al plazo para restablecer el alumbrado en tales casos les parece pequeño a los de la Comisión y a otros concejales el de 10 minutos que propone el Sr. Moreno; quedándose en que continúe el lapso de tiempo fijado por la Comisión, que es el de 30 minutos, salvando siempre el caso de fuerza mayor.

En cuanto a las multas, casi no se modificaron las condiciones del anterior contrato.

Lo mismo se acordó respecto al caso de que la Compañía, en convenio con el Ayuntamiento, acordase extender la red a los barrios extremos; ajustándose a las condiciones ya establecidas lo referente al abono del tanto por ciento en el material de instalación.

Terminó el Sr. Moreno, pidiendo el restablecimiento de postes y sostenedores de lámparas en aquellos sitios en los cuales actualmente ofrecen deficiente aspecto.

Se acordó declarar relacionada con el nuevo

contrato de alumbrado, la petición formulada por un vecino para que se extienda la red al Puente Pedriña.

OBRAS

Se concedieron licencias para ejecutar obras en las casas números 4 del Pejigo de Abajo, 9 de Altamira, 27 del Hórreo y 24 de San Francisco.

UN RUEGO

El señor Gil Casares ruega a la Alcaldía que se traiga a la sesión el dictamen sobre la alineación del edificio de San Agustín, que a todos interesa y cuya demora lastima los intereses de numerosas entidades y personas y del pueblo en general.

El Alcalde manifiesta que por estar relacionado este asunto con otro, y por no estar resuelto el último, no figuró hasta ahora en el orden del día.

El Sr. Gil dice que tan prolongada tardanza, habla poco en favor de la seriedad del Ayuntamiento.

La presidencia dice que se preocupa de este asunto y se levantó la sesión.

Sesiones de Cortes

Senado

La sesión de ayer

Madrid 4

Presidida por el Sr. Sánchez Toca, se abre la sesión del Senado a las cuatro y media.

Hay gran desanimación en la Cámara. En el banco azul están los Sres. Flórez, Marqués de Lema, Terán y Rivas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Esperabé se lamenta del espectáculo que se da a la puerta de los estancos y que debe terminar.

Pregunta cuáles son las causas de la escasez de tabaco.

Indica la sospecha de que pueda ser exportado al extranjero.

El ministro de Estado ofrece trasladar el ruego al presidente del Consejo de ministros.

Niega que haya exportación de tabaco a otros países.

El Sr. Ubierna pide al ministro de la Guerra que se incluya la ciudad de Sigüenza entre las favorecidas con la concesión de la construcción de cuarteles para acantonamiento de tropas.

El Sr. Sánchez se ocupa de la importación de abonos.

El ministro de Abastecimientos le contesta brevemente.

El marqués de Alonso Martínez protesta contra la forma en que se viene aplicando la tasa del trigo, con notorio perjuicio para los agricultores.

Pide que se suprima el régimen de excepción que se aplica a dicho artículo, y solicita el aumento de la tasa para procurar un beneficio mínimo para los productores.

El ministro de Abastecimientos le contesta, justificando el régimen de la tasa y defendiendo la eficacia de su gestión en este asunto.

El marqués de Alonso Martínez rectifica brevemente.

El ministro de Abastecimientos también rectifica.

El Sr. Galvis formula un ruego en voz tan baja, que no se le oye desde la tribuna de la Prensa.

El ministro de instrucción pública le contesta.

El vizconde de Val de Erro se adhiere al ruego del marqués de Alonso Martínez, sobre la necesidad de modificar el régimen de la tasa de trigos y harinas.

El conde D'Angelo interviene.

Asegura que el actual régimen significa un grave perjuicio para los agricultores.

Protesta contra la constitución del sindicato de harineros, que califica de altamente nocivo para los productores y para la economía nacional.

El Sr. Redonet anuncia una interpelación sobre las deficiencias de las comunicaciones postales y telegráficas entre la Península y Canarias.

El Marqués de Santa María interviene sobre la tasa del trigo.

Opina que el Ministerio de Abastecimientos debe desaparecer.

El ministro de Abastecimientos le contesta.

Dice que si creyera que su Ministerio no hacía una labor útil, obrando egoísta, se retiraría a su casa.

El marqués de Santa María rectifica.

Considera lamentable que se tenga que recurrir a la importación de trigo argentino.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Se vota igualmente y definitivamente el pro-

yecto de ley mejorando la antigüedad de los capitanes de Infantería de Marina ascendidos con posterioridad a la promulgación de la ley de 7 de Enero de 1915.

Se reanuda el debate de la autonomía universitaria.

Se aprueba el artículo 8.º lo mismo que el 9.º y 10.º, después de aceptarse en parte dos enmiendas de los Sres. Canella y Fabié.

Se rechaza otra del Sr. Ortega Morejón.

Se acepta una enmienda al artículo adicional del Sr. Cierva (D. Isidoro).

Se desecha otra del Sr. Galvis.

Esto da lugar a una larga discusión, encaminada a la creación de una Facultad de Medicina en Bilbao.

El ministro de Instrucción Pública pronuncia un discurso justificando la no creación de dicha Facultad, requiriendo a los senadores para que aprueben el proyecto sin oponer dificultades.

Algunos senadores desisten de pedir el quorum, aprobándose el dictamen y quedando sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Se suspende la discusión y se acuerda que mañana se reuna el Senado en secciones.

Y se levanta la sesión a las siete y media de la noche.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Continúa el debate sobre la cuestión de Barcelona.

El Sr. Mila recoge la confesión del señor Cambó, en su discurso de ayer, declarándose autor de los contactos con la Asamblea de Parlamentarios y las Juntas de Defensa.

Estas entrevistas con dichos organismos las solicitó el Sr. Cambó de la Asamblea de Parlamentarios, siendo un error, tanto que él mismo lo reconoció.

La Asamblea no lo podía remediar y creo que los propios asambleístas están arrepentidos de su intervención en ella.

El Sr. Salvatella:—Yo no me arrepiento.

El Sr. Mila considera acertadas, aunque incompletas, las manifestaciones del Sr. Cambó al repudiar todo contacto del Gobierno con el Sindicato Unico.

Pregunta si el Sr. Cambó estima que las Cortes y el Gobierno deben aclarar si el Sindicato Unico es ilegal.

Se deben unir todas las fuerzas sociales para defender el orden, pero rectificando los partidos políticos la conducta y los procedimientos que siguieron hasta aquí.

Dice que los regionalistas han retado continuamente en Barcelona al poder público.

Ataca a la Lliga, y dice que la vida política del Sr. Cambó tiene oscilaciones parecidas a las de D. Melquiades Alvarez.

Se suma a sus palabras relativas a las necesidades de establecer el orden social.

Protesta del atentado contra el señor Sala, leyendo una carta del Sr. Vallés y Pujales.

El Sr. Cambó le interrumpe.

El Sr. Lerroux dice que a pesar de los optimismos del Gobierno, la situación sigue igual en Barcelona.

Además el Gobierno no ha expresado su criterio.

Es indudable que el conde de Romanones entiende que se puede tratar y pactar con los sindicalistas.

Lo mismo hizo el Gobierno del señor Sánchez Toca.

También oímos los criterios de don Melquiades Alvarez y del Sr. Alba, quienes creen que van a gobernar, pero nos falta saber la opinión del marqués de Alhucemas.

Hace resaltar el contraste que el Sr. Cambó reniega de los Sindicatos cuando el regionalista Sr. Rodés trató con ellos en la Comisión Mixta.

Lee una carta de sus correligionarios de Barcelona, calificando al Sr. Maestre de espíritu pusilánime.

El Sr. Dato:—Todo lo contrario.

El Sr. Lerroux analiza la actuación del señor Maestre, considerándolo fracasado, como lo prueba el atentado contra el Sr. Graupera, cuyo anuncio todos conocían.

El gobernador ha cedido a la presión patronal, deteniendo sin pruebas, incluso a algunos abogados, tratándolos desconsideradamente.

Luego se les trasladó a Montjuich maniatados ocasionando ésto protestas del público.

Ninguno de los detenidos ha sido abogado de los Sindicatos.

Se ocupa del caso de Villalonga, pidiendo que el Gobierno lo resuelva con benevolencia.

Califica de golpes teatrales las detenciones en globo, cercando los edificios.

A ninguno de los detenidos se le ha podido llevar al Juzgado.

Se suspende este debate, quedando el Sr. Lerroux en el uso de la palabra para mañana.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes y se vota la propuesta del Gobierno para aplicar la guillotina en la discusión de los proyectos tributarios.

Los Sres. Nougés, Barcia, Prieto y Careaga explican su voto en contra.

La propuesta se aprueba nominalmente por 175 votos contra 23.

Se pone a discusión la reforma tributaria, desechándose nominalmente una enmienda del Sr. Chicharro.

Se toma en consideración otra del Sr. Bayón.

El Sr. Chicharro pide que se cuente el número.

El presidente del Congreso se niega, desistiendo el Sr. Chicharro de su pretensión a requerimientos del Sr. Bugallal.

El Sr. Barcia protesta de la guillotina.

El Sr. Bugallal afirma que al aplicarse la guillotina no se propone agravar a las minorías, sino atender a las necesidades de los Presupuestos, que deben aprobarse antes del 30 de Marzo.

Rectifican ambos.

Los Sres. Barriobero y Armas y Rodríguez Viguri defiende enmiendas que se acepten en parte.

El Sr. Nougés protesta de que se intente suprimir la franquicia postal para diputados y del aumento de los impuestos sobre los alcoholes.

El Sr. Estevez afirma que se indemnizará a los diputados por la supresión de dicha franquicia.

Interviene brevemente el Sr. Cobián.

Se aprueba el artículo 3.º

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

SANTIAGO

La «Gaceta» ha publicado una Real orden disponiendo que se celebren oposiciones públicas entre Doctores y Licenciados en Farmacia, a fin de proveer quince plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, debiendo ajustarse los ejercicios al Reglamento y programa aprobados por Real orden circular de 19 de Agosto de 1912 (C. L. núm. 161) y verificarse en el Laboratorio Central de medicamentos de Sanidad Militar, dando principio el 3 de Abril del año actual.

Las instancias documentadas de los aspirantes se presentarán en la Sección de Sanidad del ministerio de la Guerra, a horas hábiles de oficina, hasta el 15 de Marzo venidero.

Ayer noche varios jóvenes sostuvieron una pedrea en el barrio de San Cayetano. Uno de ellos llamado Manuel Moure y Moure, recibió una pedrada, a consecuencia de la cual sufrió la pérdida de un diente y un descalabro en la región frontal.

Monte de Piedad de Santiago

Almoneda de alhajas el día 8 del corriente mes.

Confirmanse los rumores que hemos acogido respecto del cambio de empresa del «Faro de Vigo» y de la cantidad en que fué vendido.

La nueva entidad propietaria del «Faro» es un grupo de Acción católico-social y las negociaciones de compra del colega las llevó el caudón Sr. Bueno.

En el Hospital fué curado el niño de ocho años Pedro Suárez Montero, que presentaba una herida contusa en la región frontal producida según dijo por un golpe que le dió su padre.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Solicitó el vecino de Santiago, D. Raimundo López Pol, la concesión de un provechamiento de aguas públicas del río Santa Lucía, en el término municipal de Teo.

La matanza de reses habidas en el macello fué de 28 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1811 kilos de carne.

Fué denunciado al gobernador civil por usar armas sin licencia el vecino de Conjo Juan Beiroa Pais.

El Stmo. Cristo de Limpias

Postales y ampliaciones de esta milagrosa imagen, se venden en la Librería de EL ECO DE SANTIAGO.

Todas las Misas que se celebren mañana 6, en la Capilla General de Animas, como la exposición de S. D. M., serán aplicadas en sufragio del alma de

Doña Josefa Rivero de Aguilar

VIUDA DE BLANCO

Que falleció el 8 de Febrero de 1908

Los hijos y familia ruegan y agradecen la asistencia a alguno de dichos sufragios, a los amigos y personas piadosas.

Han terminado las obras de conservación de la carretera de La Coruña a Pontevedra, dándose un plazo de treinta días para producir reclamaciones contra el contratista de las mismas, D. José Nô Mantuán.

Peregrinación de Santander

Por noticias particulares recibidas de dicha capital sabemos que en el mes de Julio vendrá una nutrida peregrinación de distinguidas personas, las cuales realizarán el viaje a pie siguiendo la ruta que traían los antiguos romeros.

A fin de conocer cual era aquél se preguntó a esta ciudad habiéndosele enviado nota de los pueblos porque aquél cruzaba, tales como Promista, que es en donde tomarán la vía general, siguiendo después por Carrión de los Condes, Sahagun, León, Astorga, Ponferrada, Lugo, Melid, Arzúa y Compostela.

Se ha señalado para el día 22 del actual la elección de los vocales que han de constituir los Consejos provinciales de Fomento, designados, respectivamente, por las Cámaras Agrícolas, de Industria, de Comercio, Juntas de Navegación, Cámaras de la Propiedad, Federaciones de Sindicatos Agrícolas, Asociaciones agrarias, de ganaderos, de industria marítimas y Sociedades Económicas de Amigos del País.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos; porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos aguas de boca y tendencia al vómito.

Automóviles de Santiago

a Noya y viceversa

La Empresa de automóviles «LA EMPRENDEDORA» y «EL FERROLANO» que viene haciendo el servicio entre esta ciudad y la Villa de Noya, ponen en conocimiento del público en general, que a partir del día 1.º del próximo mes de Febrero quedará establecido un nuevo servicio entre esta Ciudad y Noya siendo por lo tanto ahora las horas de salida de Santiago a las ocho de la mañana y dos y cuatro de la tarde y de Noya a las ocho y diez de la mañana y dos de la tarde.

ADMINISTRACIONES:

En SANTIAGO Senra 4 y 5.
En NOYA casa de «El Ferrolano» y de Esperanza Pereira.

La Comisión provincial, cumpliendo un acuerdo adoptado en una de sus últimas reuniones, dirigió un expresivo mensaje telegráfico al rector de la Universidad gallega, nuestro particular amigo D. Lino Torre, felicitándole por su mercedísima exaltación a tan esclarecido cargo.

El Sr. Torre ha contestado ayer con otro despacho no menos efusivo, expresando su gratitud al cuerpo provincial.

Ingresó en el Hospital y quedó encamado en la sala de San Cosme, Clemente Arosa Negrero de 40 años, y vecino de Mallón en Santa Comba. Presenta en el brazo derecho una herida de arma de fuego y varias erosiones. Refiere que un calificado vecino le hizo un disparo con una pistola a consecuencia de una discusión que sostuvo el domingo último sobre una finca, y que las erosiones se las causó con motivo de una reyerta que ambas sostuvieron posteriormente.

Preparaciones especiales

Bachillerato. Magisterio (Maestras). RAMIRO ARAMBURU ABAD Profesor de la Escuela Normal

Muy concurrido se vió hoy el campo de Santa Susana donde se celebró la feria.

Hicieronse muchas transacciones en ganado vacuno y de cerda éste a muy buenos precios.

Telegramas y telefonemas

Mañana, primer viernes, a las siete y media habrá Via Crucis en la iglesia de San Martín dándose a besar a su terminación la reliquia del Santo Clavo.

A las ocho Misa rezada en el altar del Santísimo Cristo de la Agonía.

En el fielato de la estación fueron aforadas hoy 30 cestas de pescado.

TEATRO

Gran Compañía de comedias Valentí-Vargas
Funciones para hoy JUEVES 5 DE FEBRERO

Febrerillo el loco

Secretico de confesión

A LAS SEIS y MEDIA

A LAS DIEZ. Gran función popular!

LA CASA DE LA TROYA

¡PRECIOS POPULARES!

MAÑANA, VIERNES

EL GENIO ALEGRE

Nuestro distinguido amigo el Beneficiado de la S. I. Catedral D. José Fraile Lozano, ha sido nombrado caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

Hacemos presente nuestra enhorabuena al Sr. Fraile, por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Han sido denunciados los dueños de varios establecimientos de bebidas por tener gente a deshora.

El Apostolado de la Oración tendrá mañana los cultos de primer Viernes en San Agustín.

Misas de Comunión a las 6, 7 y 8, exponiéndose en esta última el Santísimo hasta los ejercicios de la tarde, que empezarán a las seis y consistirán en rosario, plática y reserva.

Instrucción pública

Con el número 12 bis, ha sido incluida en la lista del grupo B, de aspirantes con derecho a escuelas en propiedad a la maestra doña Luisa Flora Alonso, cuyo derecho le fué reconocido por la dirección general de Primera enseñanza.

La dirección general de Primera enseñanza ha desestimado un recurso interpuesto por varios vecinos de Lanza, en Mesía, contra el nombramiento, expedido por la Sección provincial, de maestra para la escuela de aquella localidad a favor de D. Rosendo Marcofé Pérez.

Han sido ascendidos al sueldo de 6.000 y 5.000 pesetas, en la antigüedad de 24 de Diciembre último, los Profesores de la Escuela de Veterinaria de esta ciudad D. Eduardo Respaldiza y D. Moisés Calvo.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de maestro interino de la escuela de Arcos, en Mazariques, hecho en favor de D. Manuel Díaz Fojo, por enfermedad de éste.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Fernando Buján Freire, Lurdes Estévez Teira.

Defunciones.—Filomena Moreira Chantre, 90 años, neumonía, cobar, Juana López Varela, 46 años, pulmonía doble.

Matrimonios.—Pedro Meijide López con Ramona Souto Casal.

Observatorio meteorológico

DIA 5

Barómetro	747'6
Temperatura máxima al sol	27'2
Idem idem a la sombra	17'1
Idem mínima	4'8
Lluvia	0'0
Evaporación	1'0
Humedad relativa	61
Dirección del viento	N.
Kilómetros recorridos en las 24 horas	94
Estado del cielo	Nuboso.
El Barómetro tiende a	Subir.

La vida política

Madrid 5

Pendientes de un discurso

Sigue atribuyéndose gran importancia al discurso que hoy pronunciará el Sr. Dato.

Los ciervistas y mauristas dicen que ellos acomodarán su conducta a lo que el Sr. Dato diga.

Juicios

Hablado en un grupo de diputados decía el Sr. Dato que el discurso del Sr. Cambó le había agradado, pero no en lo que dijo de la parte que tomó en la Asamblea de Parlamentarios.

Dieta

En la reunión de la Comisión de Hacienda se presentó una propuesta para que se aumente en 15.000 pesetas los gastos de representación del presidente del Congreso que ahora tiene 30.000.

El Sr. Nougés se opuso, siendo secundado por otros diputados.

El Sr. Nougés dijo que si la propuesta prevalecía, él propondría que a los diputados se les diesen dietas de 10.000 pesetas anuales, suprimiéndose el gasto de papel, que asciende a 100.000 pesetas.

Se acordó que este asunto se lleve al salón de sesiones.

Un mitin

El la Casa del Pueblo Radical de Madrid se celebró anoche un mitin para examinar la situación de Barcelona.

Hablaron los Sres. Salillas, Albornoz, Puig de Aspres y Guerra del Río.

Todos censuraron la conducta del Gobierno.

Proposición

El diputado Sr. Montes Castillo ha presentado una proposición de ley pidiendo la disolución del Cuerpo de Intervención Militar, pasando los que lo forman a los Cuerpos y Armas de que proceden, con la categoría y antigüedad que les corresponda.

Los que lo deseen podrán pasar a la Administración General del Estado con la categoría que les pertenezca.

La misión que ahora desempeña el Cuerpo de Intervención en Guerra y Marina propone que se ejerza por la Administración General del Estado.

Conflictos sociales

Madrid 5

Barcelona

Atentado

Anoche a las diez y media se oyó una formidable explosión.

En una fábrica de géneros de punto situada en la calle de la Encina, números 4 y 6, de la barriada de Gracia fué colocado un petardo.

La explosión arrancó de cuajo una ventana y rompió los cristales de las casas próximas.

Al lugar de la explosión acudieron las autoridades.

Se dice que el petardo estaba cargado con trozos de metralla.

En dicha fábrica habían entrado al trabajo los obreros.

La fábrica es propiedad de D. Juan Ferrer.

Una nota

La Federación Patronal ha publicado una nota diciendo que no es cierto que entre los obreros del ramo de agua y los patronos se haya llegado a un acuerdo.

Santander

Tranquilidad

Dicen de Santander que desde que se declaró el estado de guerra no ocurrieron nuevos desórdenes.

Hoy abrieron algunos comercios, adquiriendo la población algo de su aspecto normal.

Los huelguistas siguen haciendo coacciones.

Los detenidos

Varios obreros de Santander con los diputados socialistas interesaron del Sr. Ferrández Prida que fuesen puestos en libertad los compañeros que están detenidos allí.

El ministro de la Gobernación les manifestó que no dependía de él porque los detenidos están a disposición del juzgado militar.

Les interesó a la vez, el Sr. Fernández Prida

para que lleven al ánimo de los obreros de Santander la necesidad de volver al trabajo.

Consejo en Palacio

Madrid 5

El de hoy

Bajo la presidencia del Rey se celebró hoy consejo de ministros en Palacio.

El Sr. Allende Salazar pronunció el acostumbrado discurso ocupándose de política exterior e interior.

Detóvose el jefe del gobierno, al tratar los asuntos del exterior, en la cuestión económica que tanto preocupa a los gobiernos extranjeros en su relación con el problema monetario.

Al referirse a la política interior trató el señor Allende de los debates parlamentarios haciendo un resumen de las opiniones de cada uno de los factores que componen el Congreso.

El tema de la Unión

Madrid 5

Los que se oponen. El discurso.

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones la unión de los conservadores.

Entre muchos políticos incluso se hacen apuestas sobre lo que resultará del discurso del Sr. Dato.

Parece que son opuestos a la unión de las ramas conservadoras los Sres. Sánchez Toca, Marqués de Lema, Burgos y Mazo y Bergamin.

Un íntimo del Sr. Dato manifestó que éste está muy preocupado.

Asegura haberle oído expresarse del siguiente modo:

—Estoy decidido a pronunciar el discurso dejando a un lado toda clase de personalismos poniendo la vista solamente en el interés de la Patria. Me encuentro en uno de los momentos más difíciles de mi vida política pero cumpliré con mi deber guste o no guste a mis partidarios.

Última hora

Madrid 5

El Subsecretario de la Presidencia recibió a los periodistas.

Dijeron que no hay noticias y que de Barcelona y Santander comunican que reina completa tranquilidad.

Madrid 5

Créese que el debate político no terminará hasta la próxima semana pues tienen todavía que intervenir, para rectificar, la mayoría de los políticos.

Hoy hablarán los Sres. Lerroux y Menéndez (D. Teodomiro.)

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 3	DIA 4
4 por 100 interior	75'15	75'25
Idem fin corte firme	00'00	75'25
5 por 10 amortizable	97'75	97'80
4 por 100 amortizable	00'00	89'00
Acciones		
Banco de España	525'00	000'00
Español del Río de la Plata	275'00	276'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	297'00	295'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	00'00	99'25
Azucareras		
Las obligaciones	00'00	00'00
Las preferentes	112'00	113'50
Las ordinarias	49'00	49'25
Cambios		
París	39'80	39'20
Londres	19'10	19'08
Mareos	6'10	6'50
Bolsa de París		
Exterior Español	00'00	85'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	000'00	000'00

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

ANUNCIOS

SE ARRIENDA una tienda o despacho de 24 metros cuadrados, Fuente de San Antonio número 29.

SE VENDE

Hermosa finca de producción y recreo

En Puente Ulla, con soberbia casa señorial en perfecto estado, conteniendo bodega amplia, lagares, cuadras con salida a un patio interior y fuente con riquísima agua potable.

Dicha casa tiene hermosas vistas al río y puente, con frente a la carretera, la cual atraviesa una parte de la finca.

Su extensión es de ciento diez ferrados, incluyendo sembradura, pradería, robleda, monte y pinar. Además hay buena casa para caseros.

Informarán de más detalles y condiciones en la plaza de Literarios núm. 1 en Santiago.

Escuela Militar Oficial

(GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción militar en el curso que dará principio en 1.º de Febrero próximo deben solicitarlo en Enero actual. Informes: el comandante Director Sr. Roldán, 2.º Jefe de la Caja de Recluta o el Teniente profesor Sr. Federico del Regimiento Zaragoza núm. 12.

Venta voluntaria

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informarán Algalia de Abajo, 17.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño se vende la casa número 6 del Pegigo de Abajo.

La subasta tendrá lugar en la notaría de D. José Santaló el día 14 de Febrero próximo siendo su tipo el de 5.000 pesetas.

Está libre de toda pensión. Para informes en la citada notaría o en el Hórreo 21, 2.º.

SE ALQUILA la casa núm. 33 de la calle del Medio, con piso espacioso, una cuadra, patio y huerta.

Venta voluntaria

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería.

Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8.

Sustitutos para Africa

Se ofrecen, para informes y condiciones dirigirse a D. Andrés Sacristía, maestro de banda retirado.

SAN FRANCISCO, 32-1.º

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios: Vino blanco, cuartillo, 50 céntimos. Cántara, 58 reales.

Vino tinto, cuartillo, 45 céntimos. Cántara, 58 reales.

Probadlo y os convencereis.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bregua, 2-2.º

MARISCOS frescos todos los días. Se expenden en la calle del Franco 59, sirviéndose también a domicilio. Dirigirse a RAMONA GONZALEZ, «La Carrileña».

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Indias

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y d Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana, Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doca millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.

AGENTES EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Godoso.—Gelmírez.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Esquelas de deciónun se reciben hasta las seis de la tarde

Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir us géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar dirijanse a

Agencia Escalera

Tránsites - Aduanas - Seguros

VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesitan conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduana, derechos Consulares Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

VINO JARABE DUSART

Al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrucas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se recorta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo.

Expedido en todas las Farmacias

REUMATISMOS · GRIPPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Eter acetilico del ácido ortooxibenzoico)

EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

COXI-CREMA FARADOR

Unica que cura GRANOS, ACNÉS, FOLLICULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNAS, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABAÑONES y demás enfermedades de la piel.

TUBOS 1, 25 Y 3 PESETAS

FRANCO DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia...
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insuperable por ser el único preparado...
Se vende en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar. Alfred Bishop, Ltd., 25 Beetham Street, London.

En la imprenta de este periódico se hacen todas las clases de trabajos tipográficos a precios económicos.